



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: DELPO ARZÁN RODRÍGUEZ CASTRO
RADICACION: 2017-00495-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de marzo de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de marzo de dos mil dieciocho (2.018)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de los interesados el oficio proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, obrante a folio 36, a quienes se les **requiere** para que aporten ante esa entidad la documentación exigida, a efectos de que se expida el respectivo paz y salvo.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>13</u> del <u>14 MAR 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: DELPO ARZÁN RODRÍGUEZ CASTRO
RADICACION: 2017-00495-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de marzo de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de marzo de dos mil dieciocho (2.018)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes, el oficio allegado por el Instituto Departamental de Transito y Transporte del Meta Sede Operativa de Guamal, obrante a folio 23, por medio del cual comunican la inscripción del embargo decretado en el presente proceso.

Registrado como fue el embargo sobre el vehículo de placas KGH526, previo al decreto del secuestro, se requiere a la parte interesada para que indique en que ciudad se encuentra el automotor circulando.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>18</u> del <u>14 MAR 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria